

0/H. 381
022

45185



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
PROVINCIA DEL CHUBUT



Este 5312

Estudio sobre el funcionamiento y organización de LU 90 TV Canal 7 de la Provincia del Chubut

Informe Final

Responsable del Proyecto:

Lic. Adm. Oller, Pedro Germán
Mat. Prof. Tomo III Folio 26 CPCECH.

Colaboradores:

Farias, Juan Pablo.
Fioroni, Carla Valeria.

Pedria
Domingo
Si hay información

Oller

Septiembre 2002.-

INDICE

Mecánica Operativa.....	3
El origen de LU90 TV Canal 7.....	5
El Canal Hoy.....	9
Caracterización.....	10
Análisis de las Direcciones.....	22
Diagnostico.....	39
Propuestas.....	51
Estrategias para la implementación de las propuestas....	56
Contactos.....	59

MECÁNICA OPERATIVA

La mecánica de trabajo fue cuidadosamente ejecutada, respetando el principio básico de la línea de jerarquía.

OBJETIVO GENERAL DEL ESTUDIO

El trabajo desarrollado ha tenido como objetivo el relevamiento de información tendiente a caracterizar la operatoria habitual de LU 90 TV Canal 7 de Rawson, identificando, evaluando y diagnosticando las principales problemáticas de la gestión y organización del mencionado organismo, avanzando en la formulación de propuestas de acción que permitan resolver las situaciones críticas, delineando las estrategias para la implementación de las mismas.

METODOLOGÍA APLICADA

La presentación del equipo de trabajo fue realizada por el Lic. Waldo A. Griffiths, Subsecretario de Información Pública de la Provincia del Chubut, ante el Director General de Canal 7, Sr. Alberto R. Viegas y ante el Director de Administración de la Secretaría General de la Gobernación, Sr. Martín De Los Ríos (luego reemplazado por la Cra. Norma Valencia).

Se expusieron los objetivos del trabajo, como así también los plazos y resultados obtenidos.

Las etapas subsiguientes se llevaron a cabo en las instalaciones de la emisora televisiva, siendo el Sr. Viegas el encargado de presentar el equipo de trabajo ante los responsables de las diferentes direcciones del canal.

Se realizó un reconocimiento inicial de la distribución física y funcional, con el objetivo de identificar las distintas secciones que conforman la emisora.

Posteriormente se llevaron a cabo entrevistas personalizadas con los responsables de las diferentes Direcciones, como así también con el personal de cada una de ellas, con la finalidad de tomar conocimiento respecto de:

- Recursos disponibles para la realización de las tareas diarias.
- Funciones del cargo.
- Necesidades del sector.

A partir del relevamiento efectuado de la información disponible y de las entrevistas con las autoridades y colaboradores, y luego del correspondiente procesamiento y sistematización, se construyó la caracterización de la situación actual, que permitió realizar el análisis y la formulación de un exhaustivo diagnóstico de las principales problemáticas existentes, identificando el conjunto de causas, efectos y condiciones que inciden en la eficacia y operatividad de la gestión del ente analizado.

A fin que la caracterización de la situación actual y el diagnóstico definitivo contemplen una perspectiva amplia y consensuada de los aspectos bajo estudio, se prestó especial atención a la opinión de las autoridades correspondientes, respecto a las versiones preliminares del producto elaborado por el equipo de trabajo. Por ello, se tuvieron en cuenta las observaciones y aportes efectuados a estos fines para la formulación de la versión definitiva de la caracterización de la situación vigente y del diagnóstico. En el transcurso de estas tareas se suministró a las autoridades la información que estas requirieron.

Basados en los análisis y diagnósticos de los diferentes aspectos de orden legal, operativo, organizacional, instrumental, de recursos, etc., se diseñaron las propuestas de medidas de mejoramiento y las estrategias para la implementación de las mismas.

Para el diseño de las propuestas se adoptó un criterio participativo a fin de resolver la problemática vigente, en virtud de considerarse conveniente construir un espacio de consenso que posibilite la viabilidad política y la factibilidad técnica para la implementación de dichas propuestas.

EL ORIGEN DE LU90 CANAL 7

RESEÑA HISTÓRICA

LU 90 TV Canal 7 de Rawson – Chubut, fue inaugurado el 15 de Septiembre de 1975, coincidiendo con el 110º Aniversario de la ciudad de Rawson, día en el cual se llevó a cabo la primera transmisión oficial del canal.

En aquella oportunidad fue el gobernador de turno, Dr. Benito Fernández, quién se encargó de realizar el discurso de inauguración, el cual incluyó como puntos sobresalientes:

- la descalificación de las afirmaciones de un determinado sector político, que adjudicaban un carácter demagógico al anuncio de la puesta en marcha de una estación televisiva.
- la aclaración que ese medio de difusión no iba a ser puesto al servicio incondicional del gobierno y del partido oficialista.
- la explicación del plan provincial de instalación de canales repetidores en el interior del Chubut, de modo de dotar de este medio de información y cultura a todos los puntos del territorio, como una manera de revertir el proceso de desarraigo en las pequeñas localidades.
- La calificación como trascendente e histórica la inauguración de canal 7.

Al momento de la inauguración, el canal quedó a cargo directamente de la Dirección General de Energía y Comunicación de la Provincia, cuyo titular era el Ing. Vega.

Hacia finales del año 1975, asumía el primer Director General del Canal, el señor Julio Orellano.

En los años posteriores, y siguiendo el ritmo de los permanentes cambios políticos que ocurrieron, tanto a nivel provincial como nacional, el detalle de los directores que tuvieron a cargo la emisora, es el siguiente: Sosa, Hither, Polumbo, Consiglio, Lauro, Sanoto, Peralta, Reinoso, Anonieta, De Filippo, Gaud, Mónaco, Dames, Zubian y Viegas.

ORIGEN LEGAL DEL CANAL 7 DE RAWSON

En noviembre del año 1969, el Gobernador Guillermo Pérez Pittón, solicita mediante nota al presidente de la CONART (Comisión Nacional de

Radiodifusión y Televisión), la creación de un canal de televisión, o sea, un circuito abierto de TV.

En marzo de 1970 se crea la estación televisiva, mediante Decreto del Poder Ejecutivo N° 1197/70. Ese mismo año, el gobernador solicita a la Secretaría de Comunicaciones asistencia técnica, estudios y asesoramiento para la instalación y puesta en funcionamiento del canal.

Se estableció así la Convenio de Asistencia Técnica, con la Secretaría de Estrado de Comunicaciones, quienes tuvieron a su cargo:

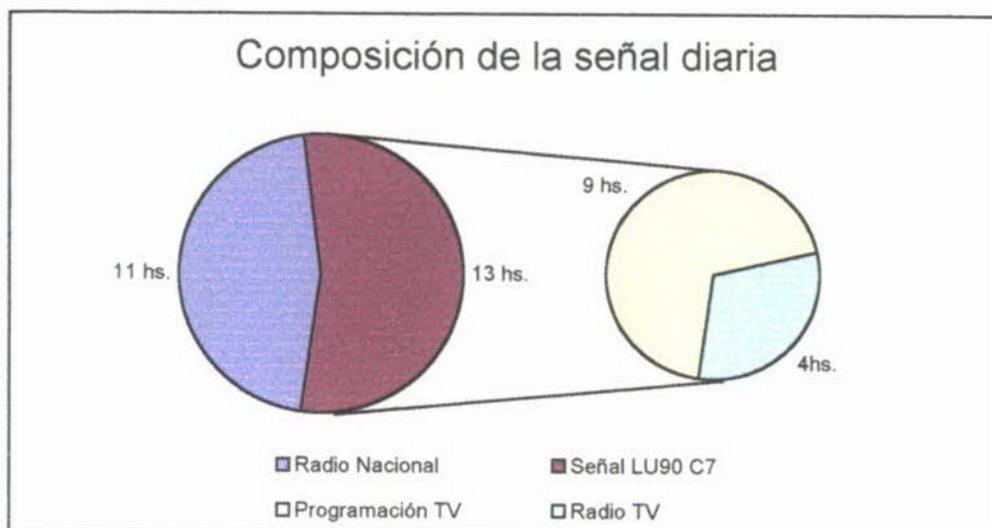
- El estudio de factibilidad técnica.
- La preparación del pliego para el aprovisionamiento, relacionados a:
 - la Planta Transmisora
 - los Estudios
 - los Radioenlaces Estudios – Planta
 - la Torre de sustentación de sistemas irradiantes, etc.
- Asistencia de consultas técnicas de las empresas licitantes.
- Asesoramiento de la Comisión de adjudicación.

Otras tareas que realizó la S.E.C. fueron la inspección y supervisión de obras, mediciones, puesta en funcionamiento de las instalaciones y recepción provisoria y definitiva.

EL CANAL HOY

Datos relevantes

- Horas transmisión televisivas (promedio diario año 2001) : 13 hs.
- Horas transmisión radio propia (promedio diario año 2001): 4 hs.
- Retransmisión de programación de Radio Nacional: 11 hs.

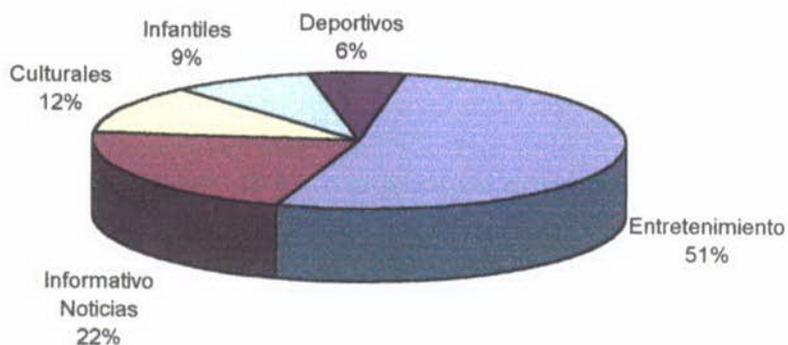


PROGRAMACION

Según los contenidos

Durante el año 2001 los contenidos de la programación han sido los siguientes:

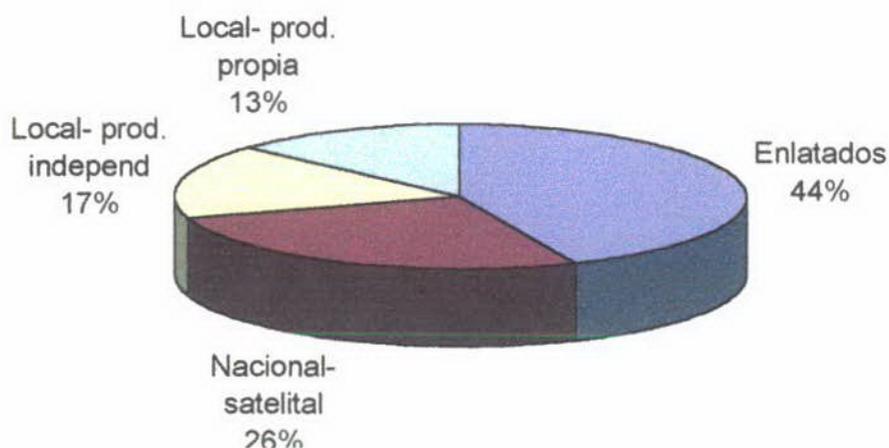
Composición de la programación por contenido



Al analizar el contenido de la programación televisiva de la emisora se observa que el entretenimiento es el principal ingrediente de la oferta con el 51 % del espacio diario, las noticias e informativos le siguen con el 22 %, en tanto que el resto de la programación diaria se ocupa con segmentos culturales, infantiles o deportivos (27 % en total).

Según el origen

Composición de la programación por el origen



Al analizar la composición de la programación según su origen se evidencia el predominio de los contenidos enlatados, cubren el 44 % la programación. Aquellos programas retransmitidos que llegan vía satélite abarcan un 26 %. El resto de los espacios son cubiertos con producciones locales independientes (17%) o por producciones propias del canal (13%).

PROVEEDORES

Para su funcionamiento, el canal, utiliza diferentes proveedores para completar su grilla de programación. A continuación se presentan los más significativos.

El 44 % de la programación esta compuesto por productos que son ofrecidos al canal por distribuidoras. En este ítem, el proveedor más importante es CINTELBA , que ofrece series (de reposición diaria o semanal), documentales y largometrajes (estrenos o de reposición). Siguiendo con los

proveedores de "enlatados" el segundo en importancia es ARGENTFILMS con sus dibujos animados infantiles.

El 26 % de la programación esta compuesta por productos de la Productora ARTEAR, con la cual existe una relación de exclusividad contractual que posibilita la retransmisión en tiempo real de la señal generada por el Canal 13 de Buenos Aires. De esta señal se toman noticieros, series, miniserias, documentales y largometrajes.

El 17% de la programación es cubierta por agencias productoras locales, en total suman 12 (doce). Abarcan en su contenido temáticas tan variadas como deportes, cultura, periodismo, etc. La capacidad de producción de las agencias es dispar, en general limitada, con algunas excepciones con capacidad para generar producciones televisivas de mayor complejidad.

El resto de la programación (13%) es cubierta por productos generados por la emisora a través de su equipo de noticias, deportes y de producción.

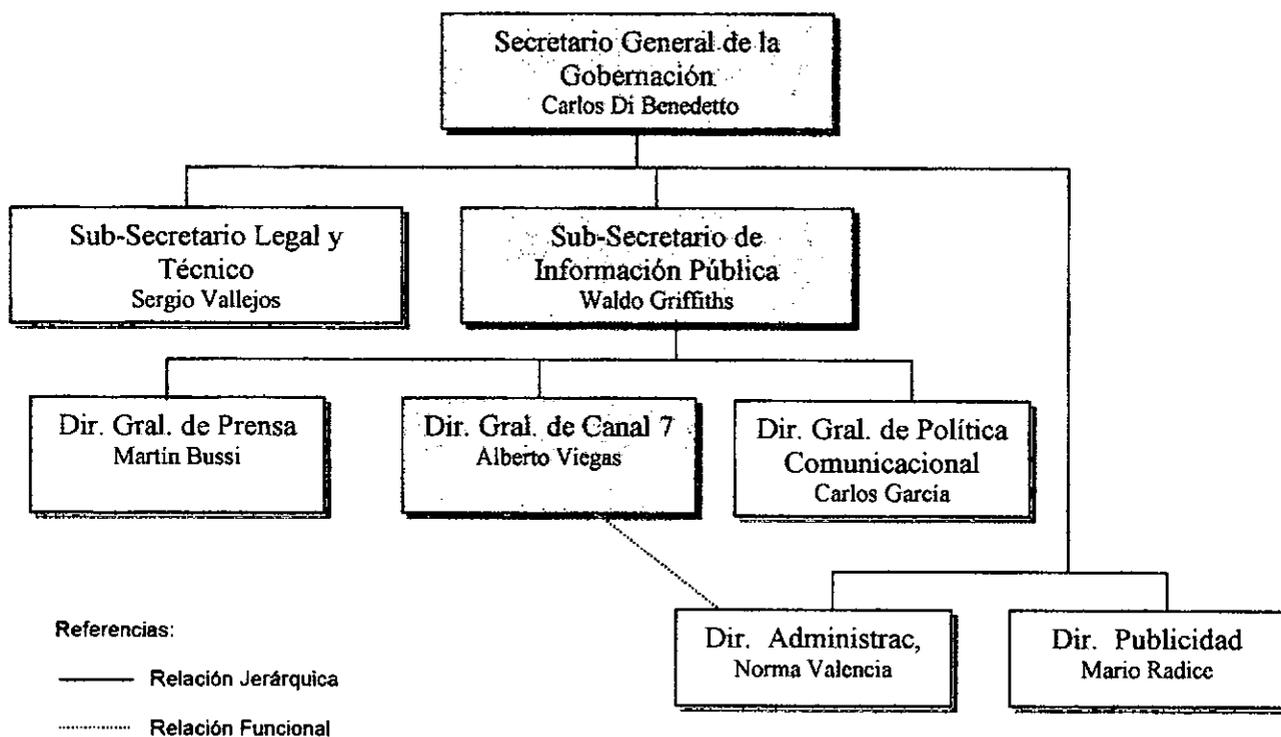
COBERTURA DE LA SEÑAL

El canal posee 61 repetidoras distribuidas en toda la provincia. Una repetidora posee cctv, 15 repetidoras tienen una potencia de 100 , 4 de 10 y 41 de 1.

El 94% de la población provincial se encuentra concentrada en tres conglomerados urbanos. En el sur Comodoro Rivadavia – Rada Tilly – Sarmiento; en el Noreste, Pto. Madryn, Rawson, Trelew y las comunas del Valle Inferior del Río Chubut y el Noroeste Esquel y Trevelín. El resto de la población se distribuye en 13 municipios de 2da., 2 comisiones de fomento y 19 comunas rurales.

El canal posee 61 repetidoras que cubren la totalidad de la superficie provincial y las comunas a excepción de Comodoro Rivadavia, donde Canal 9 es quien tiene la autorización del COMFER como canal de aire.

UBICACIÓN DEL CANAL EN LA ESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN



El Canal es una Dirección General que depende formalmente de la Subsecretaría de Información Pública. Posee una vinculación funcional con la Dirección de Administración, dependiente del Secretario General de Gobierno, a los efectos de la tramitación de expedientes y contabilización de los mismos. Los pagos de los expedientes recaen en el Departamento de la Tesorería del Ministerio de Hacienda. La Subsecretaria de Recursos Fiscales y Financiamiento del Ministerio de Hacienda a través de sus cuentas recaudadoras de rentas generales, administran los ingresos generados por el giro comercial del canal.

De los Recursos Económicos

El presupuesto de gastos (Año 2001) asignado a la Secretaría General de la Gobernación y la Dirección de Canal 7 se compone de la siguiente manera:

	Personal	Servicios no Personales	Bienes de consumo	Bienes de uso	TOTAL
Secretaria General	6.853.375	3.887.122	776.372	534.363	12.051.232
Dirección de Canal 7	1.209.512	798.197	40.820	785	2.049.314

- El Canal representa el 17 % del presupuesto total de la Secretaria.
- Dentro del presupuesto del canal se observa que:
 - El 59% de los gastos son aplicados personal y los servicios no personales abarcan el 39% del presupuesto disponible.

Para avanzar en la caracterización de la emisora se presenta a continuación la Ejecución presupuestaria del año 2001

INGRESOS	
INGRESOS OPERATIVOS	
INGRESOS POR PUBLICIDAD	
INGRESOS POR PUBLICIDAD PESOS	\$ 152,563.83
INGRESOS POR PUBLICIDAD CANJE	\$ 33,298.79
INGRESOS POR PRODUCTORAS	
	\$ 14,750.00
TOTAL INGRESOS	\$ 200,612.62

Informe LU 90 TV Canal 7 de Rawson - Pcia. del Chubut

EGRESOS			
PERSONAL			
	PLANTA PERM.+TEMP.+CONTRATADOS+PLANTEL POLITICO		\$ 1,086,258.36
SERVICIOS NO PERSONALES			
	ALQUILERES DE BIENES MUEBLES	\$ 300,186.70	
	ALQUILER DE BIENES INTANGIBLES	\$ 245,478.05	
	OTROS GASTOS PROGRAMACION	\$ 38,453.65	
	REPARACION DE VEHICULOS	\$ 22,918.00	
	REPARACION DE MAQUINAS / EQUIPOS	\$ 22,635.48	
	SERVICIOS TÉCNICOS	\$ 15,477.55	
	FLETES	\$ 7,134.56	
	OTROS CONCEPTOS	\$ 42,718.99	\$ 695,002.98
BIENES DE CONSUMO			
	ALIMENTOS	\$ 6,646.82	
	ROPA	\$ 6,532.67	
	OTROS ROPAJES	\$ 4,163.52	
	PAPEL	\$ 3,870.50	
	DIARIOS	\$ 2,462.50	
	REPUESTOS AUTOMOTOR	\$ 1,329.00	
	OTROS CONCEPTOS	\$ 4,126.73	\$ 29,131.74
TOTAL EGRESOS			\$ 1,810,393.08

DATOS AMPLIATORIOS:

EGRESOS POR SERVICIOS TELEFÓNICOS	\$ 14,900.12
EGRESOS POR SERVICIOS ELÉCTRICOS	\$ 57,755.17
VIÁTICOS	\$ 22,918.00
COSTOS DE PROGRAMACIÓN	\$ 283,352.87
COMFER	\$ 17,664.00
ARGENTORES	\$ 17,763.66

El análisis de la información económica y financiera se detendrá en los ingresos para luego pasar a los egresos mas importantes.

DE LOS INGRESOS:

El principal ingreso generado por el canal esta relacionado con la comercialización de los espacios intermedios dentro de su programación diaria. La mas importante fuente de ingresos es generada por anunciantes de nivel nacional. El canal tiene reservada la comercialización de sus espacios a nivel nacional con la agencia publicitaria "BOSUEL" de la ciudad de Buenos Aires. Bosuel se encarga de la búsqueda de anunciantes, recibiendo como contrapartida una comisión sobre el monto facturadó.

A continuación se presenta la evolución de este concepto durante el año 2001

PUBLICIDAD NACIONAL					
MES	IMPORTE	IVA	TOTAL	COMISIÓN	TOTAL
ENERO	\$ 75,60	\$ 15,87	\$ 91,47	\$ -	\$ 91,47
FEBRERO	\$ 2.526,40	\$ 530,54	\$ 3.056,94	\$ 934,22	\$ 2.122,72
MARZO	\$ 21.118,20	\$ 4.434,82	\$ 25.553,02	\$ 5.194,03	\$ 20.358,99
ABRIL	\$ 5.387,00	\$ 1.131,26	\$ 6.518,26	\$ 2.468,26	\$ 4.050,00
MAYO	\$ 10.273,00	\$ 2.157,41	\$ 12.430,41	\$ 2.112,36	\$ 10.318,05
JUNIO	\$ 5.897,20	\$ 1.238,40	\$ 7.135,60	\$ 2.222,70	\$ 4.912,90
JULIO	\$ 10.715,60	\$ 2.250,33	\$ 12.965,93	\$ 4.038,76	\$ 8.927,17
AGOSTO	\$ 13.814,00	\$ 2.900,92	\$ 16.714,92	\$ 4.242,19	\$ 12.472,73
SEPTIEMBRE	\$ 9.900,60	\$ 2.079,12	\$ 11.979,72	\$ 4.373,50	\$ 7.606,22
OCTUBRE	\$ 42.687,90	\$ 8.964,42	\$ 51.652,32	\$ 17.774,69	\$ 33.877,63
NOVIEMBRE	\$ 5.938,80	\$ 1.247,14	\$ 7.185,94	\$ 2.177,26	\$ 5.008,68
DICIEMBRE	\$ 7.193,20	\$ 1.510,56	\$ 8.703,76	\$ 2.292,75	\$ 6.411,01
tot. parciales	\$ 135.527,50	\$ 28.460,79	\$ 163.988,29	\$ 47.830,72	\$ 116.157,57

Otros componentes de los ingresos, surgen por la comercialización local de los espacios intermedios. En el detalle que figura a continuación se incluyen los montos de aquellas operaciones por las cuales el canal recibió en "canje" bienes de consumo, bienes de capital o servicios no personales.

PUBLICIDAD LOCAL					
MES	IMPORTE	IVA	TOTAL EF.	TOTAL CANJE	TOTAL P. LOCAL
ENERO	\$ 3.374,89	\$ 708,73	\$ 2.813,12	\$ 1.270,50	\$ 4.083,62
FEBRERO	\$ 2.418,00	\$ 507,78	\$ -	\$ 2.925,78	\$ 2.925,78
MARZO	\$ 3.834,00	\$ 805,14	\$ 665,50	\$ 3.973,64	\$ 4.639,14
ABRIL	\$ 5.098,46	\$ 1.070,67	\$ 4.716,68	\$ 1.452,45	\$ 6.169,13
MAYO	\$ 4.640,00	\$ 974,00	\$ -	\$ 5.614,00	\$ 5.614,00
JUNIO	\$ 9.369,00	\$ 1.967,49	\$ 7.688,34	\$ 3.648,15	\$ 11.336,49
JULIO	\$ 4.947,81	\$ 1.039,03	\$ 2.408,56	\$ 3.578,28	\$ 5.986,84
AGOSTO	\$ 6.387,90	\$ 1.341,44	\$ 3.866,06	\$ 3.863,28	\$ 7.729,34
SEPTIEMBRE	\$ 1.786,00	\$ 375,06	\$ 1.858,56	\$ 302,50	\$ 2.161,06
OCTUBRE	\$ 8.246,00	\$ 1.731,66	\$ 3.609,95	\$ 6.367,71	\$ 9.977,66
NOVIEMBRE	\$ 2.292,00	\$ 481,32	\$ 2.470,82	\$ 302,50	\$ 2.773,32
DICIEMBRE	\$ 5.213,77	\$ 1.094,90	\$ 6.308,67	\$ -	\$ 6.308,67
tot. parciales	\$ 57.607,83	\$ 12.097,22	\$ 36.406,26	\$ 33.298,79	\$ 69.705,05

CUADRO TARIFARIO

Los ingresos generados por la publicidad se corresponden con el cuadro tarifario fijado por la resolución n° 02/99 de la Secretaría General de Gobierno, según el esquema que figura a continuación.

CATEGORÍA	COSTO TOTAL	SALIDAS DIAS	TOTAL SEGUNDOS	COSTO SEGUNDO	FORMA DE PAGO
A-pequeños anunciantes	\$ 250.-	48 de 20 seg. X 30 días	960	\$ 0.26	A 30 días
B- medianos Anunciantes	\$ 550.-	64 de 20 seg. X 30 días	1280	\$ 0.42	A 30 y 60 días
C- grandes Anunciantes	\$ 1250.-	87 de 20 seg. X 30 días	1740	\$ 0.70	A 30 , 60 y 90 días

Para completar el cuadro tarifario se debe mencionar el canon que se le impone a las productoras independientes locales por la puesta en el aire de sus programas es de \$ 250.- por mes con una salida semanal de 1 (una) hora.

DE LOS EGRESOS

El mas importante de los egresos es gastos de personal , su caracterización esta realizada más adelante.

Dentro de los servicios no personales, el egreso mas importante esta relacionado con la adquisición de programación. A continuación se presenta el resumen por proveedor de este ítem correspondiente al año 2001

PROVEEDOR	TOTALES
ARTEAR	\$ 121.812,00
CINTELBA	\$ 71.559,00
ARGENFILMS	\$ 12.776,00
IMAGEN	\$ 6.500,00
MOTOR SPORT	\$ 5.000,00
IVA	\$ 45.705,87
TOTAL	\$ 263.352,87

DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS

El canal utiliza como sistema de transmisión un formato analógico.

Para la reproducción de contenidos estos pueden ser con un formato UMATIC, o súper VHS. Para la retransmisión de señales tomadas vía satélite el canal cuenta con una parabólica y el equipamiento suficiente.

Para la transmisión el canal cuenta con:

- Una planta transmisora en la ruta provincial n° 7 a pocos kilómetros de Rawson, en ella se dispone de una antena de 110 metros de altura para difundir la señal para la zona de Playa Unión, Rawson, Trelew, Gaiman y adyacencias.
- El servicio de la Empresa Imsat, a través de su satélite le permite colocar su señal para que las estaciones repetidoras puedan tomar la señal.
- Cada estación repetidora toma del satélite la señal y la retransmite por aire con una potencia variable.

El canal cuenta con una antena receptora para señales generadas en exteriores además del equipamiento para procesar la señal recibida y ponerla en el aire.

En cuanto a la infraestructura edilicia, el canal tiene desde el año 1995 su base operativa en el casco urbano de la Ciudad de Rawson, los edificios que ocupan están en un predio con abundante espacios verdes.

El canal tiene dos edificios dentro del mismo predio, en el mas grande se encuentran las oficinas de administración , personal, deportes, recepción, programación, tráfico, dirección general, técnica , de mantenimiento y la sala de control de emisión. En el otro módulo, se encuentran los estudios de noticias, radio Tv. , sala de control, el estudio principal , la sala de archivo, la sala de edición y producción.

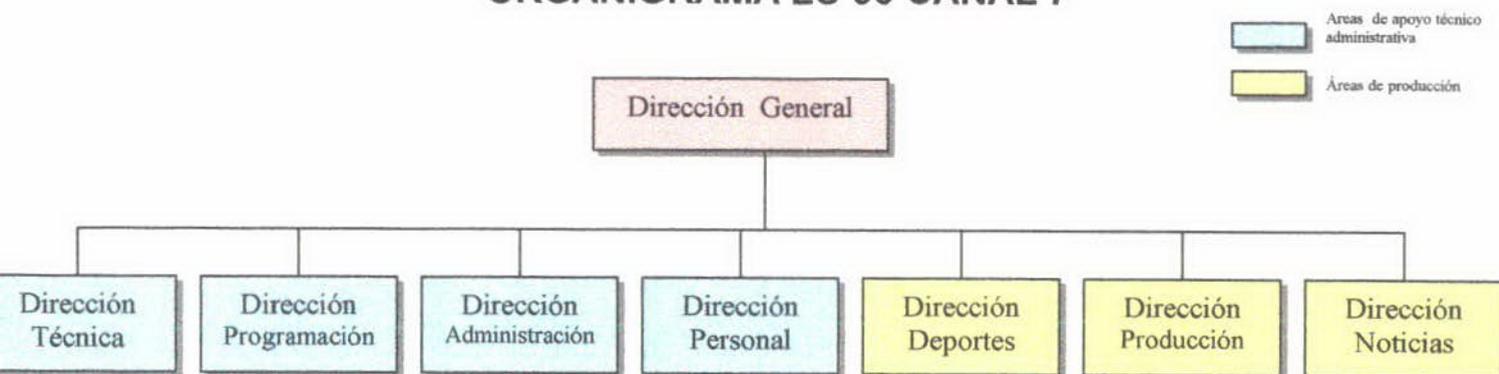
DE LOS RECURSOS HUMANOS

El canal en la actualidad posee 7(siete) direcciones, 4(cuatro) de apoyo técnico administrativo y 3(tres) vinculadas al desarrollo de sus productos propios.

El canal tiene en su plantilla 69 (sesenta y nueve) personas distribuidas en su estructura, a estas se debe agregar 7 (siete) adscriptos de otras reparticiones estatales y que prestan servicios en la emisora. Asimismo, el canal tiene a 5 (cinco) de sus agentes adscriptos en otras reparticiones.

A continuación se grafica el organigrama con la descripción de las áreas en cuanto a cantidad de personal, remuneraciones totales anuales y participación de las mismas en el total del Canal.

ORGANIGRAMA LU 90 CANAL 7



Modalidad contractual de los empleados

Al analizar la vinculación de los recursos humanos con el Canal surgen 4 (cuatro) modalidades distintas:

Planta permanente:

Es la principal modalidad dentro de la estructura. Comprende a 44 agentes, esto representa el 64 % del total y sus cuantificación económica es \$ 734.472.- es decir el 68 % del total .

Estos agentes están comprendidos por la ley provincial 3512, prestan sus servicios con la estabilidad laboral asegurada.

Planta temporaria:

Comprende a 9 (nueve) agentes, esto representa el 13 % del total, económicamente representa el 8 % con \$ 90.574.-

Estos agentes también están comprendidos por la ley provincial 3512, pero prestan sus servicios sin la estabilidad laboral asegurada.

Contratados:

Abarca a 8(ocho) agentes, representa el 12% del total de la plantilla, económicamente representa el 7 % con \$ 71.560.-

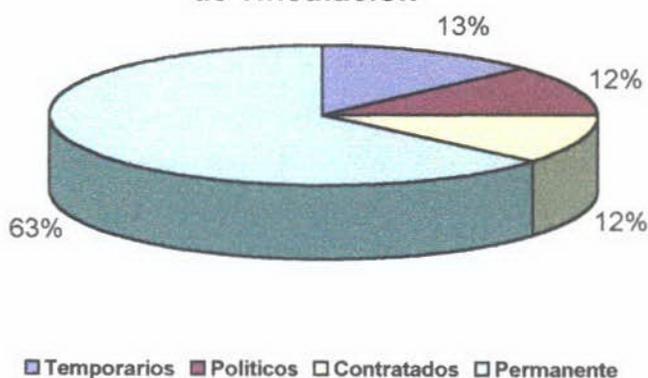
Son agentes con un contrato de locación de servicios y no se rigen por la ley provincial 3512, la dirección de la relación es con plazo fijo y las partes pueden discontinuar la relación sin ningún tipo de reconocimiento ni indemnización compensatoria.

Personal Político (jerárquico)

Los puestos políticos son 8 (ocho) , su peso económico es de \$ 189.652.36 y representa el 17% del total.

Su vinculación con la emisora nace a partir de una designación política y su continuidad esta condicionada por la voluntad del designante. La discontinuidad de la relación es posible ,sin ningún tipo de reconocimiento ni indemnización compensatoria.

Composición de la plantilla s/modalidad de vinculación



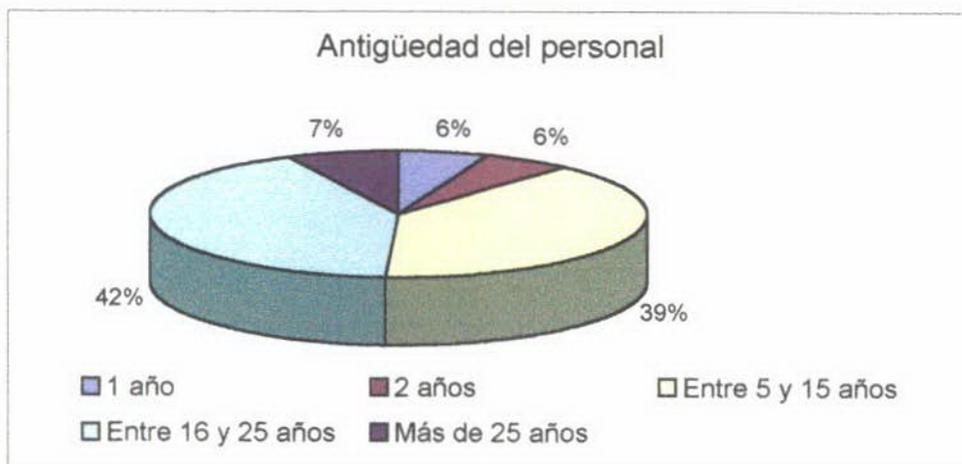
Genero:

En cuanto al genero, la composición es la siguiente:

- los agentes hombres son 50 (cincuenta) y
- las mujeres 19 (diecinueve).

Antigüedad :

A continuación se presentan un grafico síntesis de la antigüedad en funciones del personal de la emisora.



	Direcciones								Total
	General	Técnica	Program	Admin.	Person.	Deport.	Prod.	Noticias	
Pers. Total	9	15	4	7	2	3	19	10	69
P. Política	1	1	1	1	1	1	1	1	8
Contratados	1	2	-	1	-	1	2	1	8
P. Perman.	3	11	3	4	1	1	12	7	42
P. Tempor.	2	1	-	1	-	-	4	1	9
Lic. Gremial	2	-	-	-	-	-	-	-	2
Remunerac.	134.587	286.954	70.805	106.100	33.967	46.433	264.786	142.626	1.086.258
Participac.	13 %	26 %	7 %	10 %	3 %	4 %	24 %	13 %	100 %

ANÁLISIS DE LAS DIRECCIONES
DE LU 90 TV CANAL 7 DE RAWSON

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

- MISIÓN:

Coordinar las tareas administrativas referentes al funcionamiento del canal.

- FUNCIONES:

- Iniciar los trámites de compra de todas las direcciones de la emisora.
- Seguimiento y control de la actividad de los vendedores de publicidad.
- Llevar registro de los egresos.
- Llevar registro y control de las órdenes de publicidad y de las certificaciones de paso de aviso publicitario.
- Archivo y control de los contratos firmados entre el canal y las productoras independientes.
- Distribución en las distintas direcciones del canal los valores de consumo de combustible.

- DEPENDENCIA:

La Dirección de Administración depende jerárquica y funcionalmente de la Dirección General del canal.

- PERSONAL:

Esta Dirección se encuentra a cargo de la Sra. Zulma Lastra desde abril de 1999.

Tiene a su cargo:

- 2 (dos) empleados administrativos pertenecientes a planta permanente.
- 2 (dos) vendedores de publicidad pertenecientes a planta permanente.
- 1 (un) vendedor de publicidad contratado.

- 1 (un) encargado del registro y control de la publicidad, quien trabaja en carácter de contratado.

- RECURSOS DEL ÁREA:
 - Equipamientos y sistemas informáticos: la dirección dispone de 1 (una) PC, que es utilizada para la elaboración de las notas que se elevan a la dirección del canal o alguna otra dependencia.

 - Mobiliarios: Los recursos mobiliarios están formados por 3 (tres) escritorios, 2 (dos) armarios utilizados como archivos, 1 (una) fotocopiadora y 5 (cinco) sillas.

- RELACIONES INTERSECTORIALES:
 - Internas: tanto jerárquica como funcionalmente se relaciona con todas las direcciones del canal.

 - Externas: con el Tribunal de Cuentas, con el COMFER, SADAIC, ARGENTORES, con las Productoras Independientes.

DIRECCIÓN TÉCNICA

- **MISIÓN:**

Organizar el funcionamiento y la operativa de todas las áreas técnicas del canal, a efectos de lograr el mejor aprovechamiento de todos sus recursos.

- **FUNCIONES:**

- Elaborar los planes de mantenimiento y correctivo de los equipos pertenecientes a las distintas áreas de la emisora.
- Elaborar las pautas técnicas y operativas de las distintas áreas afectadas a la transmisión diaria en las emisoras de televisión.
- Elaborar en forma conjunta con los departamentos respectivos planes de expansión, renovación y adquisición de equipamiento, en las emisoras de televisión, tomando en cuenta las vacantes de personal y cubrimiento.
- Entender en la supervisión y apoyo técnico a través de los departamentos respectivos, en las distintas realizaciones a efectuarse (programas) en estudio y/o exteriores.
- Ser responsable de la documentación técnica de la emisora (planos, memoria de lo existente y de las modificaciones que se realicen).
- Promover la realización de cursos de nivelación y capacitación del personal técnico y operativo.
- Supervisar la realización de integral de programas propios e integrar las coproducciones con otras entidades y empresas.
- Realizar los estudios de costos y factibilidad de los distintos programas que se propongan.

- DEPENDENCIA:

La Dirección Técnica depende jerárquica y funcionalmente de la Dirección General de Canal 7

- PERSONAL:

El área se encuentra a cargo del Ingeniero Eduardo Mur desde 1999. Quien tiene a su cargo:

- 9 (nueve) operadores de planta permanente que trabajan en tres turnos (mañana, tarde y noche).
- 6 (seis) técnicos de planta permanente encargados de la asistencia técnica y el mantenimiento del equipo.

- RECURSOS DEL ÁREA:

- Equipamiento técnico de TV: elementos básicos de tipo analógico para la generación de la señal de televisión.
- Equipamiento informático: la Dirección Técnica no cuenta con ninguna computadora, sin embargo el Ingeniero Mur utiliza una PC portátil con escáner e impresora de su propiedad.
- Mobiliario: la dirección dispone en la oficina del director de 1 (un) escritorio, 3 (tres) sillas, 1 (armario). En la sala de control dispone de 2 (dos) televisores, 1 (una) consola de sonido, 1(una) consola de televisión.

- RELACIONES INTERSECTORIALES:

- Internas: tanto jerárquica como funcionalmente se relaciona con todas las direcciones de canal. Especialmente con producción y noticias que le provee el material para emitir.

- Externas: se relaciona con los proveedores de equipamiento técnico.

DIRECCIÓN DE NOTICIAS

- **MISIÓN:**

Coordinar la actividad periodística para informar al televidente sobre el quehacer cotidiano de la región y en todos los sectores de la sociedad.

- **FUNCIONES:**

- Realizar las tareas necesarias para llevar a cabo las notas periodísticas de cada jornada (coordinar el trabajo periodístico, de los camarógrafos).
- Editar y seleccionar las notas periodísticas que saldrán al aire.
- Preparar la rutina del programa de noticias que emite el canal.
- Releva y preparar los "mensajes rurales" que emite el canal.

- **DEPENDENCIA:**

La Dirección de Noticias depende jerárquica y funcionalmente directamente de la Dirección General del canal.

- **PERSONAL:**

Esta Dirección se encuentra a cargo de la Sra. Paula Palta desde el año 1999. Tiene a su cargo 13 agentes:

- 6 (seis) periodistas
- 4 (cuatro) camarógrafos
- 2 (dos) editores
- 1 (una) empleada administrativa

A este personal se le tienen que, adicionar los corresponsales de Comodoro Rivadavia y Puerto Madryn, que trabajan bajo convenio con el I.A.S. (Instituto de Asistencia Social – Lotería de Chubut)

La dirección comparte personal con otras direcciones y sectores, como algunos camarógrafos y editores que formalmente dependen de la dirección de producción, pero que en la práctica desarrollan tareas del área noticias.

- RECURSOS DEL ÁREA:

- Equipamientos y sistemas informáticos: Cuenta con 2 (dos) computadoras. Una se utiliza para redactar los "copetes" de cada nota y almacenar las rutinas de programa. La segunda computadora, se utiliza con un software específico, para editar las notas.

- Mobiliarios: disponen de 3 (tres) escritorios, 1 (un) armario, 1 (un) teléfono y 6 (seis) sillas.

- Equipamiento técnico artístico: noticias cuenta con 4 (cuatro) cámaras:

- * de esas cámaras, una es utilizada exclusivamente por la Dirección de Prensa Oficial de la Provincia, mientras que la otra, se encuentra en reparación.

- * de las restantes 2 (dos) cámaras, una es utilizada para la transmisión en vivo del noticiero, mientras que la otra se utiliza para la realización de exteriores.

- * Disponen de 2 (dos) micrófonos del tipo " corbateros" (utilizados por los periodistas para la emisión del noticiero) y dos micrófonos grandes.

La escenografía del programa de noticias cuenta con un escritorio, tres paneles de madera, 4 pantallas de TV, dos cortinas de tela y los elementos de iluminación.

- RELACIONES INTERSECTORIALES:

- Internas: tanto jerárquica como funcionalmente se relaciona con todas las direcciones del canal. Especialmente con Técnica que se encarga de la puesta en el aire del programa, y con Producción que se encarga de la realización de los cortos de promoción del programa de noticias.

- Externas: noticias se relaciona con la comunidad en general, con los televidentes, con la Dirección de Prensa dependiente de la Subsecretaría de Información Pública, y con la dirección de noticias del Canal 4 de la ciudad de Esquel. Eventualmente se relaciona con el resto de los medios locales.

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN

- MISIÓN:

Coordinar y organizar la actividad de producción de los programas propios del canal y de la promoción de los mismos

- FUNCIONES:

- Armar y realizar los programas de producción del Canal en sus aspectos artísticos (contenido, estética, formato) y técnicos (puesta en el aire del programa).
- Armar y realizar los cortos de promoción de los programas que produce el canal, como así también de los programas de las productoras independientes, de las películas adquiridas por el canal y toda la programación contratada con los proveedores nacionales.
- Producir las publicidades de los auspiciantes que tiene el canal.

- DEPENDENCIA:

La Dirección de Producción depende jerárquica y funcionalmente de la Dirección General del canal.

- PERSONAL:

Esta Dirección se encuentra a cargo del Sr. Carlos Torres quien tiene a su cargo 16 (dieciséis) agentes. Dentro de las especialidades de esta área existen componentes técnicos y artísticos.

- RECURSOS DEL ÁREA:

- Equipamiento técnico:

Estudio de televisión.

Equipamiento:

2(dos) cámaras fijas de reproducción.

1(un) monitor de piso.

Elementos varios para la iluminación.

Elementos varios que conforman la Escenografía (sillones, sillas, mesas, decorados, etc.)

Sala de control:

3 (tres) caseteras de video.

1(un) mezclador de video.

3 (tres) monitores.

1(un) micrófono de mesa.

1(un) micrófono corbatero.

1 (una) cámara para exteriores.

Sala de edición

1 (una) PC editora

1 (un) monitor

1 (un) video reproductora súper VHS.

1 (un) video reproductora U-MATIC

Sala de videoteca

Equipada para almacenar videos de archivo

Estudio de radio:

2 (dos) micrófono.

2 (dos) pares de auriculares.

1(una) consola de audio.

1(una) entrada híbrida de teléfono monocanal.

3 (tres) compacteras de reproducción

2 (dos) TV de monitor

1 (un) video desk.

• RELACIONES INTERSECTORIALES:

- Internas: tanto jerárquica como funcionalmente se relaciona con todas las direcciones del canal. Especialmente con técnica que se encarga de la puesta en el aire de los programas.

- Externas: se relaciona con las productoras independientes, los anunciantes, entre los más comunes.

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

- **MISIÓN:**

Coordinar y definir la programación del canal.

- **FUNCIONES:**

- Armado de la programación del canal
- Confección de la guía diaria de programación a transmitir.
- Coordinación del área de tráfico (chequeo y reedición de películas y demás material recibido para transmitir).
- Confeccionar la rutina de publicidad.

- **DEPENDENCIA:**

La Dirección de Programación depende jerárquica y funcionalmente de la Dirección General del canal.

- **PERSONAL:**

Esta Dirección se encuentra a cargo de la Sra. Gabriela Marshall quien tiene a su cargo 1 (una) persona.

- **RECURSOS DEL ÁREA:**

- **Equipamientos y sistemas informáticos:** se cuenta con una computadora y una impresora.
- **Mobiliarios:** se utiliza 1 (un) escritorio y 3 (tres) sillas.

- **RELACIONES INTERSECTORIALES:**

- Internas: tanto jerárquica como funcionalmente se relaciona con todas las direcciones del canal. Especialmente con Administración, que le suministra la información de las nuevas ordenes de publicidad, y con Técnica a quien le envía la grilla de programación y la rutina de publicidad.
- Externas: se comunica con SADAIC y ARGENTORES

AREA TRÁFICO

Área incluida dentro de la Dirección de Programación. Su función principal es la de organizar la programación diaria correspondiente al material que se adquiere a las diferentes distribuidoras de programación y que arriban al canal en los dispositivos UMATIC.

Actualmente, son 3 (tres) las proveedoras de programación:

- Argenfilm
- Cintelba S.A.
- Artear – Canal 13

La programación adquirida se chequea, se verifican las condiciones en las que se encuentra, su calidad, y se le realizan los cortes correspondientes a las escenas inconvenientes para el horario en que será transmitido el material.

En el área trabajan dos personas, un operador de video perteneciente a planta permanente y un contratado, cuyo horario de trabajo es de 07:00 hs. a 13:00 hs.. Los días lunes se recibe el material para ser emitido durante la semana y se comienza con el trabajo de organización, verificación y control del mismo.

Durante las horas del mediodía se acerca el material revisado a la dirección de programación, acompañado por la grilla de programación correspondiente al día de emisión.

En relación al material ya emitido, al comienzo de la semana se los agrupa y se los prepara para ser despachados a la empresa de transporte de paquetes CEPA, quién tiene a su cargo la devolución de la programación a las respectivas distribuidoras.

Entre los recursos con los que disponen para trabajar se encuentran:

- 4 (cuatro) video caseteras de tipo UMATIC, de las cuales 1 (una) se encuentra averiada, no reproduce, solamente se utiliza para rebobinar los cassettes.
- 1 (un) fichero donde se registran en forma manual las entradas y salidas de los videos del área, quedan registradas así las fechas en que el material ingresó al área y cuando fue despachado para su devolución.

DIRECCIÓN DE PERSONAL

- MISIÓN:

Registro y control de la información del personal del canal.

- FUNCIONES:

- Registro y control de las asistencias (fichas de confección manual y personal).
- Registro y control de las horas extra.
- Registro y archivo de los legajos del personal.
- Envío a la Subsecretaría de Información Pública del registro de asistencias, licencias y horas extra para la liquidación de haberes.
- Registro y control del personal adscripto.

- DEPENDENCIA:

La Dirección de Producción depende jerárquica y funcionalmente de la Dirección General del canal.

- PERSONAL:

Esta Dirección se encuentra a cargo del Sra. Graciela Loschen quien tiene a su cargo 1 (una) persona.

- RECURSOS DEL ÁREA:

- Equipamiento informático: no se cuenta con este tipo de tecnología.
- Mobiliarios: se cuenta con 1 (un) escritorio, 1 (un) archivo de 3 (tres) cajones, 1 (una) estantería, 1 (una) mesa de oficina chica, 3 (tres) sillas, 1 (una) estantería, 1 (una) cartelera y 1 (un) tarjetero.

- RELACIONES INTERSECTORIALES:

- Internas: tanto jerárquica como funcionalmente se relaciona con todas las direcciones del canal que le suministran la información necesaria sobre el personal a cargo.
- Externas: se relaciona con la Dirección de personal de la Secretaría General y con los organismos con los cuales se comparten recursos humanos a través de la adscripciones.

DIRECCIÓN DE DEPORTES

- **MISIÓN:**

Coordinar las tareas periodísticas para informar al televidente sobre la actividad deportiva que se desarrolla en la zona del Valle Inferior del Río Chubut y en los principales puntos de la provincia.

- **FUNCIONES:**

- Realizar las tareas necesarias para llevar a cabo la cobertura de los hechos deportivos acaecidos en la región.
- Armar el programa de deportes que semanalmente se emite en el canal (en la actualidad este programa no está siendo emitido).
- Editar y seleccionar las notas de deportes que saldrán al aire en el programa deportivo del canal.
- Editar, seleccionar y coordinar con la dirección de Noticias, las notas de deportes que saldrán al aire en el noticiero del canal.

- **DEPENDENCIA:**

La Dirección de Deportes depende jerárquica y funcionalmente directamente de la Dirección General del canal.

- **PERSONAL:**

La dirección se encuentra a cargo del señor Carlos Hughes, periodista, quien está al frente de la misma desde 1999, año en que se crea por primera vez esta dirección dentro de la estructura de la emisora, por iniciativa del Director General.

El director tiene a cargo 2 (dos) personas, una perteneciente a planta permanente, que cumple con las funciones de editor y camarógrafo y un agente contratado, que también se desempeña como camarógrafo y editor.

El horario de funcionamiento de la dirección es flexible, debido al tipo de trabajo que se realiza en la misma y sobre todo, porque las actividades deportivas de la zona generalmente de llevan a cabo los fines de semana.

• RECURSOS:

- Equipamiento Informático: dispone de 1 (una) PC, que es propiedad del director de deportes. También cuenta con 1 (una) impresora, que es propiedad del canal.
- Mobiliario: entre los recursos mobiliarios se encuentran 2 (dos) armarios, 1 (un) escritorio, 5 (cinco) sillas, 1 (un) TV 14" y 1 (un) teléfono.
- Equipamiento técnico-artístico: utilizan las cámaras que se encuentran disponibles en el canal, de lo contrario, utilizan cámaras propias, como ocurre con el agente contratado, quién usa su propia cámara para la realización de las diferentes coberturas de los acontecimientos deportivos, lo mismo ocurre con los micrófonos, trípodes para las cámaras, etc.,

En la actualidad, la dirección de deportes realiza la edición utilizando los equipos de la dirección de noticias, debido a que la máquina editora que se encontraba en la oficina de deportes, fue devuelta al IAS.

Generalmente, el trabajo de edición se realiza los días domingos, luego de la recolección de información deportiva que ocurre en su mayoría los fines de semana.

Durante los días de la semana, el trabajo principal de la dirección se relaciona con las promociones de las actividades deportivas a realizarse en la zona, a través de las intervenciones que hacen en el noticiero del canal.

DIAGNOSTICO

DIAGNOSTICO

A partir del relevamiento realizado se describen los principales problemas detectados con sus respectivas causas y consecuencias. A efectos de organizar la presentación, se enunciarán en cuatro niveles:

Problemas estratégicos	vinculados con el nivel superior de la organización y sus superiores inmediatos.
Problemas de funcionalidad	que impiden el desarrollo eficiente de las actividades.
Problemas en la estructura	aspectos particulares dentro de las áreas actuales.
Problemas de control	Propios de toda la organización

PROBLEMAS DE NIVEL ESTRATÉGICO

Problema: Falta de definiciones estratégicas.

De las reuniones mantenidas con el Director General, los niveles superiores y de la recopilación de información histórica, se observa que el Canal carece de lineamientos estratégicos que sirvan de parámetros para la planificación a mediano y largo plazo. Esta carencia minimiza cualquier acción generada por el Canal ya que no se cuenta con parámetros básicos para la medición del impacto y su conformidad o rechazo.

Probables causas

- Falta de interés por parte del nivel superior .
- Falta de definición del rol del Canal en la estructura del Gobierno provincial.
- Falta de conocimiento sobre las utilidades y aplicaciones de los medios televisivos .

- Alto nivel de ingerencia de los medios privados con intereses opuestos al canal.

Consecuencias

- Discontinuidad en las acciones . La falta de lineamientos estratégicos neutralizan todas las acciones realizadas e impacta directamente sobre el presupuesto. Los fracasos son rápidamente identificados con los responsables removiéndolos sistemáticamente. A modo de ejemplo, el Canal tuvo 16 Directores Generales en 25 años.
- Desvalorización de la señal. La falta de objetivos claros en cuanto al rol del canal, genera la aparición fugaz de productos que no terminan de posicionarse con la consecuente pérdida de audiencia.

Problema: Estrangulamiento de la dinámica del Canal a la estructura del Gobierno.

El Canal es una Dirección General, esto implica que el mismo no posee autonomía administrativa y financiera, aspectos necesarios para apoyar la dinámica propia de la actividad.

Probables causas:

- Desarrollo desarticulado de la estructura pública
- Falta de definición acerca de la funcionalidad del canal.
- Origen histórico como Dirección.

Consecuencias:

- Limitaciones operativas y de gestión con niveles críticos.
- Para afrontar situaciones críticas se ven obligados a tomar caminos informales.
- No se pueden realizar actividades de urgencia.

Problema: Restricciones para el acceso con señal a Comodoro Rivadavia.

La ley de Radiodifusión vigente no habilita la posibilidad de introducir una nueva señal de tv abierta a las ciudades con menos de 500.000 habitantes y que ya cuenten con una.

Esta situación se presentó en la década pasada en la ciudad de Comodoro Rivadavia y el Canal 9.

Probables Causas:

- El Canal 9 de Comodoro consciente de la restricción, la transformó en un elemento de doble negociación: por un lado para cotizar los espacios publicitarios que ofrece al sector público y por otro, para retransmitir la señal del canal estatal en condiciones altamente ventajosas.
- No existieron acciones continuas del gobierno de la provincia para lograr revertir esta restricción, vía COMFER o a través de los representantes legislativos .

Consecuencias

- Pérdida de valor de la señal. La importancia de la ciudad es clave, es el centro urbano más poblado de la provincia. La posibilidad de obtener una llegada directa y sin intermediarios a este público le otorgaría a la señal un potencial comercial 100 % superior al actual.
- Altos costos de retransmisión a través de Canal 9. Esta retransmisión genera una erogación significativa de los escasos recursos disponibles, que serían de gran utilidad para el normal funcionamiento de la emisora estatal.

PROBLEMAS DE FUNCIONALIDAD

Problema: Rigidez presupuestaria para el desenvolvimiento operativo del canal.

Probables Causas:

- Limitaciones presupuestarias generales de los organismos públicos.
- El presupuesto del canal es dispuesto por niveles alejados a la dirección del mismo.

Consecuencias:

- Limitaciones operativas graves, como se señaló en la caracterización solo el 2% del presupuesto esta disponible para la adquisición de bienes de consumo y de capital. Esto genera una carencia total de bienes de consumo elementales para la actividad (cassettes, baterías, material para escenografías, etc)
- La falta de inversión a sido una constante en el tiempo. Si ha esto lo relacionamos con la dinámica vertiginosa de innovación del rubro televisivo, la consecuencia termina siendo fatal.

Problema: Desinterés sobre la planificación y gestión de los ingresos.

Probables Causas:

- Deficientes sistemas de información.
- Falta de motivación por la limitaciones presupuestarias y la imposibilidad de disponer de los recursos generados.
- Falta de preparación del personal de la sección administrativa.

Consecuencias:

- Alto nivel de atraso en los pagos de la agencia porteña Bosuel.

- Alto nivel de atraso o incumplimiento en el pago de las productoras por la emisión de sus programas.

Problema: Ausencia de políticas de personal

El recurso humano en el canal presenta serias limitaciones con vistas al futuro desarrollo del mismo.

Probables Causas:

- Todos los problemas marcados precedentemente influyen claramente en los recursos humanos.
- Las incorporaciones han sido históricamente, a partir de decisiones de funcionarios que privilegiaron la situación del ingresante por sobre la real necesidad del canal.
- La antigüedad promedio de la plantilla es elevada.
- La legislación que regula la relación laboral de la mayoría del plantel, es una sumatoria de beneficios propios de la actividad estatal y de los medios televisivos.

Consecuencias:

- Bajísimo nivel de motivación hacia las tareas diarias.
- Falta de flexibilidad en la prestación de los servicios.
- Sobredimensionamiento de la plantilla por sobre las necesidades operativas.

Probables Causas:

Las productoras aducen la calidad de "independientes", pero la realidad demuestra que:

- Cada productora es mono producto.
- Solo colocan sus productos en la emisora oficial.
- Los ingresos que generan provienen en su gran mayoría del sector público.

Consecuencias:

- Alto nivel de dependencia hacia el canal y el sector público.
- La mayoría de las productoras no podrían subsistir sin la protección oficial.
- Posicionamiento ventajoso del Estado para avanzar en un ordenamiento de estas relaciones a su favor.

Problema: El personal propio y las Productoras independientes.

El personal del canal, forma parte también de las plantillas de las productoras independientes.

Probables Causas:

- La funcionalidad del personal de las áreas técnicas o artísticas y su disponibilidad horaria.
- La posibilidad de generar proyectos televisivos y ubicarlos en la grilla de programación con muy pocos requisitos técnicos, formales y artísticos.

Consecuencias:

- Confusión de roles
- Situaciones poco claras en las relaciones laborales.

Problema: Limitaciones estructurales

El espacio físico donde se desarrollan las actividades vinculadas a la producción presentan serias restricciones.

Probables causas:

- Inadecuada distribución edilicia del set de TV
- Altura insuficiente.
- Pisos con divisiones : divisiones provocan saltos de cámara.
- Paredes con aislamiento sonora insuficiente.

Consecuencias:

- Limitación para la generación de los productos.
- La Calidad de las productos termina siendo afectada.

Problema: Alto grado de obsolescencia tecnológica.

Causas

- Falta de una política sostenible de inversión.
- Alto valor de los equipos.
- Alta dinámica de innovación en el sector.

Consecuencias

- Bajo nivel de señal
- Baja calidad de retransmisión

PROBLEMAS EN LA ESTRUCTURA

AREA ADMINISTRACIÓN

- Limitada en formación de su plantilla actual
- Bajo nivel de información y decisión operativa
- Bajo nivel de equipamiento

Consecuencia:

- Gestión operativa de baja productividad.

AREA PERSONAL

- Limitado nivel de control
- Asignación discrecional de horas extras

Consecuencia:

- Limitado nivel de actuación.

AREA PROGRAMACIÓN

- Falta de criterio estratégico de la programación.
- Falta medición de los resultados de la programación (medición de ranking)

Consecuencias:

- La grilla refleja la cuota presupuestaria disponible para la compra.
- El criterio para la selección de los productos a exhibir queda depositado en el " gusto " de la encargada del sector.

AREA TÉCNICA Y DE MANTENIMIENTO

- Bajo nivel de preparación y formación en los recursos humanos.
- Bajo nivel de actualización de los conocimientos propios del sector.

Consecuencias:

- Incumplimiento a las exigencias del COMFER para los operadores.
- Limitaciones de adaptabilidad a las innovaciones tecnológicas.

AREA NOTICIAS Y DEPORTES

- Falta de: movilidad, insumos e equipamiento

Consecuencia:

- Bajo nivel de cobertura informativa.

AREA PRODUCCIÓN

- Falta de: movilidad, insumos y equipamiento.

Consecuencia:

- Baja participación de producciones propias en el aire.

PROBLEMAS DE CONTROL

A nivel general, no existen controles formales dentro de la organización.

- Se visualiza la carencia de controles estratégicos que sirvan de medición de la gestión. Ej. Comparación de la pauta publicitaria emitida con la facturada.
- No existe control físico (Inventario) permanente de los bienes del canal. Esto incluye a los rodados, material móvil para la filmación y accesorios, entre los más importantes.
- No existe control con un instrumento objetivo del personal. El control de asistencia del personal es informal, depende de la relación de los jefes con sus colaboradores para comunicar las inasistencias o llegadas tardes .

PROPUESTAS

PROPUESTAS

La actual situación del Canal surge de la confluencia simultanea de una compleja trama de problemas interrelacionados. Al hacer una priorización de los mismos **resulta imperioso volcar todos los esfuerzos iniciales en la definición de aspectos estratégicos del Canal a fin de establecer su rumbo.**

Esta primera acción:

Requiere compromiso y participación de los máximos niveles del gobierno provincial.

1. PLAN ESTRATEGICO

A continuación se proponen las alternativas básicas para definir el rumbo del canal.

Esta matriz contiene los siguientes parámetros:

- **ESQUEMA:** En este punto se determinan las dos principales tendencias:
 - Esquema regresivo.
 - Esquema de potenciación.
- **ALTERNATIVA:** Frente a los esquemas se detallan las alternativas que se corresponden.
- **ACCIONES:** Expresan las acciones a realizar en virtud de la alternativa elegida.
- **VENTAJAS y DESVENTAJAS** de cada alternativa.
- **REACCIONES DE LOS GRUPOS DE INTERES** frente a cada alternativa.
 - EMPLEADOS
 - GOBIERNO
 - MEDIOS PRIVADOS
 - PRODUCTORAS INDEPENDIENTES
 - AUDIENCIA

MATRIZ DE ALTERNATIVAS LU90 - CANAL 7

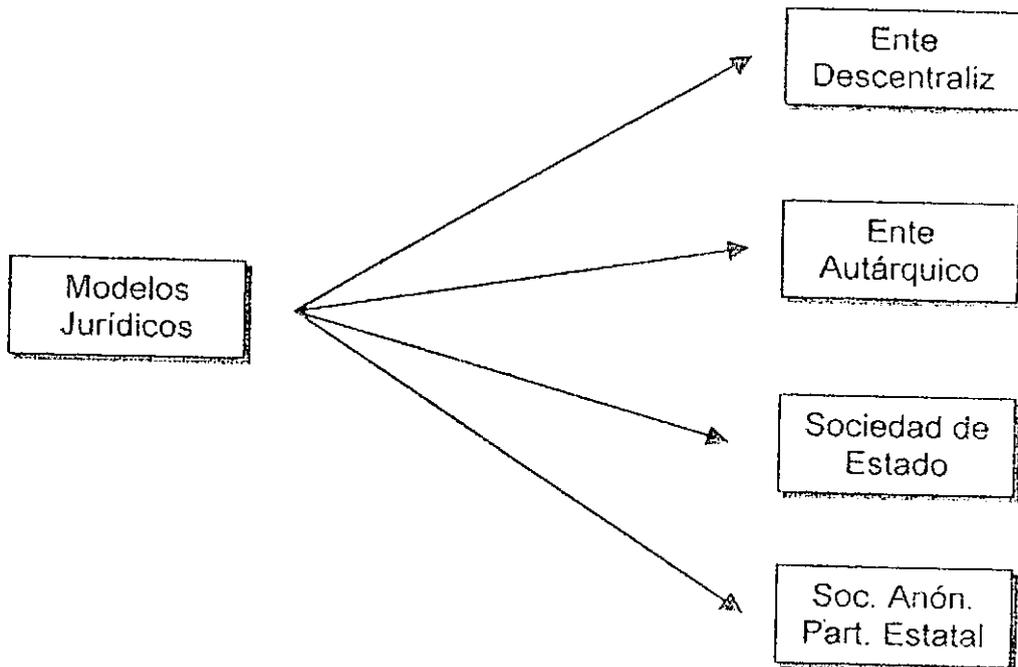
ESQUEMA	ALTERNATIVA	ACCIONES	VENTAJAS	DESVENTAJAS	REACCIÓN DE GRUPOS DE INTERES					
					EMPL.	GOB.	MEDIOS	PRODDUC.	AUDIEN.	
	CERRARLO	Desmantelamiento Reasignación de funciones personal	Eliminación del problema Mejora presupuesto Secretaría	Pérdida de integración en interior Conflicto con Sindicato Pérdida del valor histórico gener.	Conflicto	Conflicto	Apoyo	Conflicto	Neutra	
	DEJARLO COMO ESTA	Mejorar el sistema de gestión Definir composición del contenido Blanquear situación econ. -fin. Redefinir rol de productores	Evitar cambios Diagnóstico del problema	Pérdidas económicas y patrimoniales Contribuir con la desvalorización del canal	Neutra Desmotiv.	Conflicto Presup.	Neutro	Apoyo	Indiferente Cautiva	
	MINIMIZARLO	Programación de bajo costo y valor Reestructuración de personal Eliminación de áreas de generación	Mejora de presupuesto Secret. Solución a medias del problema	Aumento de la ociosidad Conflicto con Sindicato	Conflicto	Apoyo	Apoyo	Conflicto	Disminución	
	DESCENTRALIZARLO ENTE AUTARQUICO	Definición de Misión Definición de Plan de Gestión Reestructuración de personal Redefinición presupuesto Definición vínculo con áreas de la Subsec. Actualización tecnológica Incorporación de Com. Riv. a la señal	Solución del problema Optimización de ingresos/egres. Potenciación y jerarquización	Incremento de inversiones	Apoyo	Conflicto	Conflicto	Apoyo Confli.	Apoyo	
	GERENCIAMIENTO PRIVADO PRIVATIZACIÓN	Definición de Misión Establecimiento de objetivos mínimos Asignación presupuestaria de subvención	Solución del problema Potenciación y jerarquización Cambio de paradigma Bajo nivel de inversiones Blanqueo del presupuesto	Pérdida de control	Conflicto	Conflicto	Apoyo Confli.	Apoyo Confli.	Apoyo	

2. MODELO DE GESTIÓN

En este punto se desarrollaran los modelos de gestión acordes con las definiciones estratégicas propuestas.

a. MARCO JURÍDICO:

Si la definición estratégica toma un enfoque regresivo, se puede mantener el marco jurídico de actuación actual. En cambio se si opta por potenciarlo, las alternativas que se disponen son las siguientes:



b. MODELO OPERATIVO

Una vez realizadas las definiciones estratégicas y la elección del marco jurídico se impone definir cual será el modelo operativo para la gestión.

El modelo operativo para un enfoque de potenciación del canal deberá contener:

1. **Autonomía de gestión** para la toma de las decisiones que afectan al canal "in situ".

Estas decisiones afectan los ordenes económico, financiero, del personal, de las producciones entre los más importantes.

Las necesidad de fondos del canal pueden ser atendidas, si se reasignan las distintas partidas relacionadas con la publicidad oficial a los medios privados

2. **Estructura** acorde a las necesidades:

- a. **Personal:** ajustar la plantilla a las reales necesidades despojando al canal de todos aquellos agentes que no tengan una utilidad concreta.

- b. **Infraestructura:** recuperar los set de filmación que se encuentran en la planta transmisora de la Ruta n° 7.

3. **Objetivos** claros previamente determinados

- a. Cobertura a nivel territorial.

- b. Audiencia metas.

- c. Contenidos

- d. Ingresos publicitarios

4. **Productoras**

Las relaciones del canal y del estado provincial con las productoras debe ser modificada.

Es cierto que las productoras son la alternativa de más bajo costo para el armado de la plantilla de programación(ver anexo) pero, el estado debe acotar su apoyo económico a las mismas para reasignarle esos fondos al canal.

Otro punto que debe ser modificado, es la dualidad en el personal propio y a la vez integrante de productoras. El esquema debe ser claro, se les debe presentar la opción al personal y que ellos opten.

5. Inversión continua:

La situación crítica de recursos tecnológicos del canal y la dinámica vertiginosa de innovación obliga a una política continua de inversión en estos recursos.

6. Negociación con el COMFER

A los fines de ingresar con una señal directa a Comodoro Rivadavia se deberá avanzar con todos los recursos políticos, sociales y judiciales. En tal sentido se puede apoyan en una encuesta que figura en la pagina web del COMFER (ver la sección anexos).

7. Control:

- a. Se requiere un urgente relevamiento de los bienes disponibles, su estado conservación y utilidad. Este relevamiento debe ser realizado por agentes externos y que no tengan ningún interés en la operatoria habitual del canal.
- b. Las políticas de control deben ser reforzadas para asegurar :
 1. el cumplimiento de la asistencia y puntualidad del personal.
 2. el uso adecuado y exclusivo de los bienes, hacia los productos vinculados al canal .

ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS PROPUESTAS

ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

En este punto se expondrán alternativas para la ejecución de las propuestas.

1. PLAN ESTRATÉGICO.

Realizar un plan estratégico requiere de compromiso y participación de los sectores involucrados del gobierno provincial

Los participantes deberían ser:

- Del staff de la Secretaria General , los responsables jerárquicos y técnicos que justifiquen la relevancia de un medio de comunicación televisivo.
- De los otros Ministerios los principales involucrados, para viabilizar las alternativas económicas, legales y sociales, y
- La máxima autoridad política de la provincia para avalar políticamente las decisiones que surgen del plan estratégico.

El espacio de debate que genera la realización de un plan estratégico debe ser guiado con las alternativas y propuestas que desarrollaron anteriormente para llegar a la toma de decisiones concretas y que apunten a la solución de los problemas planteados.

2. MODELO DE GESTIÓN

La definición de un modelo de gestión es necesaria, siempre y cuando represente un cambio a la situación actual.

- Marco Jurídico:

Si la definición estratégica toma un enfoque regresivo, se puede mantener el marco jurídico actual. En cambio si se opta por un enfoque de potenciación, se enfrentará un periodo de transición, desde la decisión hasta la aplicación concreta de la innovación.

Ese periodo de transición debe ser utilizado para aplicar algunas medidas urgentes:

- Inventario de los bienes para salvaguardar el patrimonio de la emisora
- Determinación del perfil adecuado para los puestos claves de la emisora.
- Definición de los objetivos que guiaran la gestión del ente. Como ejemplos de objetivos se pueden mencionar:
 - Cobertura territorial (en Km. De superficie, etc.)
 - Audiencia meta (definición por ciudad, edad, nivel socioeconómico , etc) .
 - Contenidos (entretenimiento, culturales, etc.)
 - Origen (zonal, de producción propias, etc.)
 - Ingresos publicitarios (niveles mensuales o por horarios, etc.)

Para la ejecución de las propuestas, se recomienda tomar un esquema participativo que incluya el aporte de las áreas técnicas y legales propias del sector publico y del sector privado.

CONTACTOS

Listado de Contactos:

Para la ejecución de este informe se utilizaron los siguientes contactos:

Empresa	Nombre	Dirección
Canal 3 – Santa Rosa (La Pampa)	Eduardo Pérez Director	02954-454000/423497
Canal 9 – Río Gallegos (Santa Cruz)	Gabriel Aguirre Presidente del Directorio	02966-422373/426866
Canal 10 – Gral. Roca (Río Negro)	Gustavo Waldman Gerente	02941-440700

Para la búsqueda de información referida al rubro televisivo consultamos la pagina web:

[http:// www.tvyvideo.com](http://www.tvyvideo.com)

Para la búsqueda de información sobre legislación consultamos la pagina web:

[http:// www.sajj.jus.gov.ar](http://www.sajj.jus.gov.ar)